



2019-2020



# USOS Y COSTUMBRES

## SEXTO Y SECUNDARIA

INSTITUTO KIPLING DE IRAPUATO

## **NUESTRA MISIÓN**

Formar niños y jóvenes con un alto nivel académico y un sentido de responsabilidad por lo que han recibido, de manera que, haciendo suyos los valores y principios cristianos de la Iglesia Católica, se conviertan en agentes positivos de cambio, siempre fieles a la verdad y comprometidos en crear una sociedad cada vez más responsable, más justa y más culta.

## **NUESTRA VISIÓN**

Consolidar y extender el servicio educativo del Grupo Kipling a través de su modelo educativo internacional de vanguardia que hace que la Comunidad Escolar de alumnos, padres de familia, maestros, personal administrativo y egresados, se distinga por su calidad como personas promotoras del Bien Común por medio del servicio responsable y comprometido.

## **A LOS PADRES DE FAMILIA**

El objetivo de este documento es que todas las familias tengan conocimiento de nuestras normas para una convivencia sana, armónica y un crecimiento académico, con el fin de lograr una educación integral dentro del Instituto.

El Instituto Kipling, deseando ofrecerles lo mejor en modelos educativos, ha dado los pasos necesarios para que el colegio sea tomado en cuenta dentro de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO), de la que somos escuela CERTIFICADA.

Nuestra meta es formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural, hacia una cultura de paz.<sup>1</sup>

Para lograrlo, necesitamos trabajar en equipo involucrando a los alumnos, padres de familia y docentes, formando así la Comunidad Educativa Kipling.

Al inscribirse al Instituto, los alumnos y los padres se comprometen a cumplir los aspectos tratados aquí. Agradecemos su confianza al encomendarnos a sus hijos y les reiteramos nuestra disposición a formar un gran equipo con cada familia para lograr conjuntamente nuestras metas.

Gabriela del Rocío Talancón Urzúa  
Dirección Secundaria  
[gabriela.talanconu@kiplingirapuato.edu.mx](mailto:gabriela.talanconu@kiplingirapuato.edu.mx)

Martha Caram Canavati  
Coordinación Académica PAI  
[martha.caramc@kiplingirapuato.edu.mx](mailto:martha.caramc@kiplingirapuato.edu.mx)

Jessica Yolanda Araiza Ambriz  
Coordinación Sexto y Primero de Secundaria  
[jessica.araizaa@kiplingirapuato.edu.mx](mailto:jessica.araizaa@kiplingirapuato.edu.mx)

Alejandro Sánchez Estrada  
Coordinación Segundo y Tercero Secundaria  
[alejandro.sancheze@kiplingirapuato.edu.mx](mailto:alejandro.sancheze@kiplingirapuato.edu.mx)

Shiani Andrews  
Coordinación de Idiomas Secundaria y Preparatoria  
[shiani.andrews@kiplingirapuato.edu.mx](mailto:shiani.andrews@kiplingirapuato.edu.mx)

Alejandra Camacho Castillo  
Apoyo de Coordinación  
[alejandra.castillo@kiplingirapuato.edu.mx](mailto:alejandra.castillo@kiplingirapuato.edu.mx)

Instituto Kipling de Irapuato  
[www.kiplingirapuato.edu.mx](http://www.kiplingirapuato.edu.mx)

---

<sup>1</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, CI (88).

## **PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA KIPLING**

Nuestro objetivo es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico. Por ello, nos esforzamos en lograr ciertas características que nos distinguen como comunidad IBO y estas son:

### **PERFIL IBO**

#### **Audaces**

Abordamos la incertidumbre con previsión y determinación. Trabajamos de manera autónoma y colaborativa para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras. Mostramos ingenio y resiliencia cuando enfrentamos cambios y desafíos.

#### **Buenos comunicadores**

Nos expresamos con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y manera. Colaboramos eficazmente, escuchando atentamente las perspectivas de otras personas y grupos.

#### **Equilibrados**

Entendemos la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar propio y el de los demás. Reconocemos nuestra interdependencia con respecto a otras personas y al mundo en que vivimos.

#### **Indagadores**

Cultivamos nuestra curiosidad, a la vez que desarrollamos habilidades para la indagación y la investigación. Sabemos cómo aprender de manera autónoma y junto con otros. Aprendemos con entusiasmo y mantenemos estas ansias de aprender durante toda la vida.

#### **Informados e instruidos**

Desarrollamos y usamos nuestra comprensión conceptual mediante la exploración del conocimiento en una variedad de disciplinas. Nos comprometemos con ideas y cuestiones de importancia local y mundial.

#### **Íntegros**

Actuamos con integridad y honradez, con un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad y los derechos de las personas en todo el mundo. Asumimos la responsabilidad de nuestros propios actos y sus consecuencias.

#### **De mentalidad abierta**

Desarrollamos una apreciación crítica de nuestras propias culturas e historias personales, así como de los valores y tradiciones de los demás. Buscamos y consideramos distintos puntos de vista y estamos dispuestos a aprender de la experiencia.

#### **Pensadores**

Utilizamos habilidades de pensamiento crítico y creativo para analizar y proceder de manera responsable ante problemas complejos. Actuamos por propia iniciativa al tomar decisiones razonadas y éticas.

## **Reflexivos**

Evaluamos detenidamente el mundo y nuestras propias ideas y experiencias. Nos esforzamos por comprender nuestras fortalezas y debilidades para, de este modo, contribuir a nuestro aprendizaje y desarrollo personal.

## **Solidarios**

Mostramos empatía, sensibilidad y respeto. Nos comprometemos a ayudar a los demás y actuamos con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el mundo que nos rodea.

## **ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

El toque de entrada es a las 7:25 a.m., hora en que los alumnos deben estar en la sección para llegar a clase. La puerta se cerrará a las 7:30 am. Los alumnos que lleguen después de las 7:30 hrs. entrarán a clase con falta, **el alumno que acumule 3 faltas en 15 días, llevará a casa una notificación de suspensión.**

1. Por seguridad y control de los alumnos, les pedimos que todos los alumnos de nuestra sección sean recogidos del lado de Preparatoria. Se les recomienda no recoger a sus hijos en otro lugar que no sea el frente de la sección a la que pertenecen. **No se permite que alumnos estén en las glorietas o camellones esperando a que los recojan.** El horario de salida es a las 14:30 hrs. por el acceso a Preparatoria; el límite máximo para recoger a los alumnos será a las 14:50 hrs., a partir de esta hora, termina la vigilancia por parte del colegio y los alumnos se quedarán **dentro del colegio del lado de la primaria; el padre de familia deberá bajarse a recoger a su hijo(a) en esa sección.**
2. Evitar faltas y pedir permisos por compromisos familiares, trámites, viajes, etc. ya que estas faltas no serán justificadas.
3. Los alumnos cuentan con 5 minutos para desplazarse de salón, deberán llegar a tiempo entre clases; de no hacerlo, entrarán a la clase, sin embargo, se les pondrá falta.
4. Las inasistencias por enfermedad deberán ser notificadas; el justificante médico deberá ser presentado por escrito en la coordinación para autorización, siendo responsabilidad directa del alumno el presentarlo a cada uno de sus maestros para que le reciban tareas y/o trabajos. Las faltas, quedan en el registro de ausencias y son contabilizadas.
5. Los alumnos que falten tienen la responsabilidad de ponerse al corriente en tareas y trabajos realizados en clase; cuentan con dos días hábiles para hacerlo.
6. Alumnos que por motivos de salud que no puedan realizar actividades deportivas, favor de enviar un justificante médico, dicha notificación los exentará de realizar la actividad deportiva y desarrollar una actividad diferenciada para su evaluación.

## **PRESENTACIÓN PERSONAL**

1. Los alumnos deberán presentarse todos los días con el uniforme de diario o deportes según corresponda, debidamente marcado con su nombre. El alumno que no porte el uniforme completo o vista prendas que no correspondan al mismo, deberá llamar a casa para que le traigan lo necesario y pueda incorporarse a sus clases.
2. **Uniforme de Educación Física para hombres y mujeres:**  
Playera y shorts institucionales con el escudo del colegio y calcetas de color blanco.

Pants institucionales de color negro, rojo y blanco con el escudo del colegio (no se permite traer otro tipo de pants)

Únicamente se aceptarán tenis blancos

***Uniforme de Diario:***

Mujeres: Falda tableada tipo escocés, sweater y chaleco verde con escudo del colegio, playera tipo polo color blanco con vivos rojos y escudo, calcetas verdes y zapato negro. En tiempo de frío pueden usar pantalón gris Oxford o mallas verdes.

Hombres: Pantalón escolar gris Oxford, sweater y chaleco verde con escudo del colegio, playera tipo polo color blanco con vivos rojos y escudo, calcetines verdes y zapato negro (no tenis).

En época de invierno podrán traer chamarra gruesa, **la cual no supe el sweater reglamentario del colegio.** La chamarra puede ser color gris Oxford, negro o azul marino (sin ningún tipo de leyenda o marca) y debajo traigan el uniforme completo; pueden traer playera blanca lisa de cuello de tortuga debajo de la playera de Educación Física o de la playera tipo polo del uniforme.

3. Los alumnos deben presentarse bien aseados, peinados, con uniforme limpio y en buen estado.
4. Para protegerse del sol, los alumnos podrán utilizar gorra, exclusivamente en lugares abiertos como patios y pasillos, así como durante las clases de Educación Física.
5. **LOS VIERNES** los alumnos podrán venir con pantalón de mezclilla (no rotos, rasgados, deshilachados, etc.) y playera, camisa o blusa en el caso de las mujeres. Las blusas o playeras no deberán ser escotadas, transparentes, cortas ni de tirantes.  
Si tienen Educación Física podrán venir con el pants del colegio o algún otro (no licras ni leggings) y cualquier playera para hacer Deportes; tenis de cualquier color (sólo los viernes).

## CONDUCTA Y RESPONSABILIDADES

1. Se harán acreedores a una suspensión temporal\* o definitiva, alumnos que presenten actitudes como: faltas de respeto, incumplimiento de las normas del colegio, acciones agresivas / peleas y/o amenazas / provocar pleitos, inmoralidad, falta de honestidad, fumar dentro o en las cercanías del plantel, hurto comprobado, salida del colegio sin autorización en horas hábiles, hacer grabaciones cuando no son requeridas por algún maestro o actividad académica, exhibir en internet o cualquier medio electrónico fotografías y/o videos de compañeros o personal de la institución.

En caso de que el alumno sea suspendido, se notificará a los padres de familia y llevará un reporte por escrito de la coordinación explicando el motivo. El alumno acreedor a este tipo de sanción y coincida con fechas de exámenes parciales, presentaciones orales, etc. perderá derecho a presentarlos.

Si algún alumno acumula durante el ciclo escolar, tres suspensiones temporales, perderá el derecho a su reinscripción para el siguiente ciclo escolar.

\* Se apela a la participación responsable de los Padres de Familia para el cumplimiento de esta norma. Se les invita a reflexionar en casa el asunto en cuestión.

2. Los alumnos deberán conducirse con dignidad, respeto, igualdad, justicia y en forma equitativa, tanto en su comportamiento como en su lenguaje, hacia los maestros, compañeros y personal en general.<sup>2</sup>
3. No planear, ejercer o participar en actos de violencia escolar o cualquier otra forma de esta en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa.<sup>3</sup>
4. Abstenerse de realizar cualquier juego, prácticas o actividades que pongan en riesgo su integridad física, psicológica y emocional dentro de la escuela o sus alrededores.<sup>4</sup>
5. Respetar la dignidad de las personas, absteniéndose de fotografiar, grabar y difundir por cualquier medio, en audio, video o cualquier otra tecnología de información y comunicación, riñas, expresiones corporales o de afecto.<sup>5</sup>
6. Abstenerse de portar juguetes, juegos, dispositivos, herramientas o cualquier otro objeto que sirva de distractor o ponga en peligro la integridad de la comunidad educativa.<sup>6</sup>

---

<sup>2</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>3</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>4</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>5</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>6</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

7. Abstenerse de usar o jugar con equipos de comunicación, cómputo, cámara fotográfica y reproducción de audio y video, durante la clase sin la autorización del personal de la institución educativa.<sup>7</sup>
8. Abstenerse de agredir o acosar, por cualquier medio, a algún integrante de la comunidad educativa.<sup>8</sup> (será motivo de suspensión)
9. No deberán introducir alimentos ni bebidas al salón de clase, ya que cuentan con dos recesos para tomarlos.
10. Deberán mantener su salón, mobiliario, áreas de trabajo y esparcimiento en buen estado, limpios y en orden. Si algún desperfecto es causado por uso inapropiado, los gastos que se generen, deberán ser cubiertos por los responsables.
11. **El colegio no se hace responsable de la pérdida de objetos, uniformes, celulares, radios, ipods, ipads, laptops, cámaras fotográficas, etc. ya que los alumnos deben estar al pendiente de sus pertenencias.** Deberán evitar el traer objetos ajenos al material académico solicitado.  
En caso de que el maestro recoja alguno de los objetos antes mencionados por uso inadecuado de los mismos, dentro del salón de clase, se recogerá y se citará a los padres para hacerles entrega del objeto.
12. Todos los alumnos tienen la responsabilidad de entregar en casa, circulares, calificaciones, para firma de los padres, debiendo regresar al día siguiente.
13. Es responsabilidad de cada alumno el presentarse al inicio del día, con todo el material necesario para sus clases (batas, tareas, cuadernos, útiles, materiales solicitados para trabajos, etc.), tendrán tres oportunidades para que se les entregue el material ya que en caso de olvido la cuarta ocasión **no se permitirá el acceso de los mismos en horas posteriores.**
14. Se solicita a todos los alumnos que sus inquietudes y dudas sean externadas por ellos directamente, con sus maestros o coordinadores con el fin de orientarlos y apoyarlos.
15. Es responsabilidad de los alumnos guardar sus contraseñas de correo electrónico institucional para sí, evitando compartirlas con compañeros, docentes o desconocidos, así como guardarlas en equipos que no son de su propiedad.<sup>9</sup>
16. En caso de robo, extravío o usurpación de cuenta de correo institucional, es necesario se avise a la coordinación de la sección.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

<sup>8</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>9</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>10</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).



17. Es responsabilidad de cada alumno las publicaciones que aparezcan en sus redes sociales, así como de las imágenes y comentarios que compartan de otros compañeros, maestros o miembros de la comunidad educativa.<sup>11</sup>
18. Abstenerse de publicar e intercambiar imágenes, fotografías o videos personales, familiares o de otras personas sin previo consentimiento.<sup>12</sup>
19. Abstener de ingresar o registrarse en sitios inseguros o pornográficos, de violencia, ofensivos o que denoten la comisión de posibles delitos.<sup>13</sup>
20. Es responsabilidad del alumno notificar a los profesores o coordinadores, cualquier tipo de agresión a través de las tecnologías de la información y comunicación que se haga durante el horario escolar.<sup>14</sup>

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

1. Todas las tareas y trabajos que los alumnos entreguen deberán cumplir con todos los requisitos indicados por el maestro. La deshonestidad académica como copia de tareas, exámenes, trabajos, plagio, serán sancionados, en los criterios de evaluación correspondientes.  
Evitar que los alumnos utilicen unicel, plastilina, pintura en aerosol y fomy para la realización de trabajos. Esto con el fin de participar en el cuidado del medio ambiente.
2. Los alumnos deberán registrar en su agenda, tareas, fechas de evaluaciones, entrega de trabajos, etc. **Los papás de los alumnos de sexto año deberán firmar la agenda diariamente.**
3. Dentro de la agenda se anexará un formato de evaluación parcial por trimestre, en dónde los alumnos junto con el maestro registraran sus avances de evaluación. Es importante revisar y firmar mensualmente sus notas.
4. El alumno deberá presentar por escrito a coordinación el justificante de su(s) falta(s) el primer día que se reincorpore al colegio. Con el justificante firmado por coordinación podrá presentar trabajos y evaluaciones realizadas durante su ausencia.
5. Los alumnos podrán ser asesorados para aclarar dudas por sus maestros durante alguno de los recesos, previo aviso al maestro correspondiente, para que pueda organizar sus tiempos.

---

<sup>11</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>12</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato,

<sup>13</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, CI (88).

<sup>14</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato,

6. Se solicita a los padres de familia revisar periódicamente, fascículos, textos, cuadernos, agenda. Es responsabilidad de los alumnos tenerlos al día, con orden y limpieza, ya que forman parte de su evaluación trimestral. Dentro de la agenda se anexará un formato de evaluación parcial por trimestre en donde el alumno y el maestro registrarán sus avances de evaluación.
7. Las evaluaciones trimestrales no siempre serán escritas, algún trabajo o exposición puede suplir el mismo. Estas no tendrán fechas establecidas, cada maestro las programará durante el trimestre para ser evaluado.  
En caso de no estar presente en alguna de las evaluaciones, el alumno no tendrá la evaluación del criterio, solo se reflejará la calificación del proceso del trabajo en clase.  
Para conocer los criterios que se evalúan en cada una de las materias y en los diferentes grados, les sugerimos visitar la página web del colegio.
8. Los alumnos podrán hacer uso del centro de cómputo en las horas de los recesos exclusivamente.
9. Alumnos de 1°, 2° y 3° de Secundaria que al final del ciclo escolar que no tengan aprobada alguna asignatura, deberán ser evaluados nuevamente. Demostrando que aprobaron el grado.  
Las evaluaciones abarcan los contenidos vistos durante todo el ciclo escolar.
10. En caso de que un alumno de 6° año, al finalizar el ciclo escolar, no acredite la asignatura de inglés, deberá presentarse a regularización y ser evaluado nuevamente. Para poder cursar el siguiente grado. La evaluación, comprende los contenidos vistos durante todo el ciclo escolar.
11. Cualquier alumno de sexto año o cualquier grado de secundaria que, al primer trimestre, tenga dos asignaturas no acreditadas, se solicitará entrevista con los padres para trabajar en colaboración y plantear las mejores estrategias con su hijo(a)

## ***EVALUACIÓN***

1. Durante el ciclo escolar se evalúan 3 periodos.
2. Durante cada trimestre se aplican diferentes tipos de evaluaciones en cada una de las asignaturas, las cuales se realizan a través de diferentes técnicas de evaluación de desempeño, como la aplicación de exámenes, elaboración de mapas conceptuales, tablas comparativas, ensayos, descripciones, presentaciones orales, debates, proyectos, solución de problemas, análisis crítico de la información, método de casos, webquest, el portafolio, observación, la autoevaluación y la coevaluación.  
Para llevar a cabo estas técnicas de evaluación se diseñan diferentes instrumentos entre ellos la técnica de la pregunta, las rúbricas y las listas de cotejo. Se realiza en la modalidad individual y por equipos colaborativos.  
Los maestros deben explicar y comunicar a los alumnos la técnica con la que se les evaluará cada una de las actividades.
3. Las rúbricas tienen como finalidad que los alumnos tengan claros y detallados los aspectos que se evaluarán en las diferentes asignaturas. Sexto y primer año de secundaria trabajaran [One Note](#) para segundo y tercero utilizaran el [Teams](#), con la finalidad que tengan tiempo para imprimirlas.

4. En cada evaluación se utilizan diferentes criterios para evaluar los diferentes niveles de logro correspondientes a cada una de las asignaturas. Para conocerlos se puede consultar la página web del colegio, en donde se especifican criterios y niveles descriptores para cada materia.  
Así mismo los alumnos cuentan con esta información en forma visible y permanente en cada una de las aulas en donde se les imparte cada asignatura.  
Cada maestro al inicio del ciclo escolar les explica a los alumnos el sistema con el que se les evaluará durante todo el ciclo escolar. Cualquier duda que el alumno tenga es importante que consulte a su maestro de forma inmediata.
5. Se enviarán a casa los resultados finales de cada trimestre en las fechas estipuladas al inicio del ciclo escolar, las cuales encontrarán al finalizar este documento.  
La boleta irá anexa a los exámenes escritos que se aplicaron en cada una de las materias, los cuales tendrán un apartado en donde se les especifica qué criterios se evaluaron durante el trimestre y el nivel de logro que se obtuvo en cada uno de ellos. Las evaluaciones de presentaciones, proyectos tendrá la rúbrica correspondiente con los criterios con que fueron evaluados. Toda esta documentación se les enviará dentro de la mica roja, pidiéndoles regresarla **al día siguiente** con el talón de enterado de las calificaciones y los exámenes firmados por ustedes.
6. Los alumnos cuentan solamente con tres días hábiles para aclarar dudas sobre alguna calificación con el maestro correspondiente, de no hacerlo dentro de este lapso, ya no será posible aclarar ningún resultado. Antes de entregar las boletas a padres de familia.

### **REUNIONES CON PAPÁS**

1. Al inicio del ciclo escolar se tienen reuniones con los padres de familia para darles a conocer la forma de trabajo en la sección. Para notificarles fecha y hora se les enviará oportunamente un correo electrónico.
2. En caso de necesitar una entrevista con alguno de los maestros de sus hijos para informarse sobre el rendimiento o conducta, favor de solicitar una cita vía telefónica con Miss Laura para que se le designe el día y hora de la misma.
3. Si desean tratar algún asunto con los coordinadores podrán hacerlo vía telefónica o correo electrónico, en caso de ser algo breve. Si desean una entrevista favor de solicitarla vía telefónica con Miss Laura.
4. En caso de que se solicite su presencia en el colegio para una entrevista con algún maestro o coordinador, les agradeceremos asistir a la misma puntualmente; si el caso lo requiere, se solicitará la presencia del alumno en dicha reunión.

5. Al finalizar cualquier entrevista que tengan con los maestros, se llenará un formato que permanecerá en el colegio sobre los puntos y estrategias que se llevaran a cabo para la formación integral del alumno. Firmando el compromiso acordado tanto docentes como padres de familia.
6. Los padres de familia podrán asistir a los Honores a la Bandera Especiales que se desarrollen durante el año.
7. Vía electrónica, se les enviarán invitaciones y/o circulares para informarles sobre eventos, conferencias, actividades programadas, para que nos acompañen ya que para sus hijos es muy importante su presencia.

### **EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EXTRA-ESCOLARES**

1. Durante el ciclo escolar se realizan algunas salidas recreativas y/o culturales fuera del colegio, para que su hijo participe en las mismas. Se les enviará una circular informativa, la cual llevará un talón de autorización que deberán firmar y regresar al colegio en caso de que autoricen la asistencia de su hijo. El alumno que no cuente con el permiso por escrito no podrá asistir a la visita.
2. En alguna ocasión se les pedirá con anticipación apoyo a algunos padres de familia para que nos apoyen con el traslado de los alumnos.

### **VIALIDAD ESCOLAR**

Con el objeto de hacer más ágil y segura la llegada y salida de los alumnos al colegio, favor de tomar en cuenta lo siguiente:

1. Habrá un coordinador de la sección a partir de las 7:15 en la explanada de la Preparatoria. Los alumnos deberán bajarse de su coche, utilizando toda la zona de banqueta que se encuentra del lado de la Preparatoria, el conductor no deberá estacionarse ni bajarse del automóvil, esto con el fin de agilizar la circulación. **Por seguridad de sus hijos no los recojan ni bajen en segunda y tercera fila.**  
A las 2:30 habrá una guardia en la explanada de la Preparatoria, donde podrán subir a los alumnos al su coche sin tener que estacionarse. También podrán hacer uso del estacionamiento y bajarse por ellos. Quienes necesiten recoger a los alumnos por primaria es necesario enviar una nota a la coordinación de secundaria.  
La guardia de salida será hasta las 2 45 en ese momento se enviarán a los alumnos por dentro del colegio a la puerta de primaria, donde tendrán que pasar por ellos. Todo lo anterior por la seguridad de los alumnos.

## **SEGURO DE GASTOS MEDICOS**

Todos los alumnos al momento de inscribirse gozan del beneficio del seguro de gastos médicos para accidentes dentro del colegio, por lo que, en caso de necesitarlo, el procedimiento será el siguiente: Los alumnos deben **avisar de inmediato** cuando sufran cualquier tipo de accidente para que sea atendido de forma inmediata en el colegio y valorar la lesión **ya que el seguro no aplicará si no se atiende el mismo día.** Este seguro no aplica en caso de alguna lesión ocasionada por algún pleito, actividad negligente u ocurrida en casa.

**En caso de que el accidente suceda en alguna de las clases extraescolares, el alumno deberá reportarlo inmediatamente con Miss Juanita, encargada de la oficina por la tarde.**

El mismo día del accidente, se deberá recoger en las oficinas del colegio una forma que será llenada con la información solicitada por la aseguradora; **se deberá hacer el pago de un deducible de \$500.00, el cual será cubierto por el padre de familia.**

El Hospital “*Médica Insurgentes*” es el designado para la atención de nuestros alumnos.

## **FAMILIAS**

1. La familia cuidará por su propio beneficio, el buen cumplimiento de los “Usos y Costumbres”.
2. Al inicio del ciclo escolar, los padres de familia o representantes educativos firmarán el talón de enterado, con el compromiso de acatar los valores y disposiciones del Reglamento, siendo estos quienes tengan la responsabilidad de explicar a los alumnos, los límites y alcances, de los derechos, deberes y compromisos que se estipulan en el mismo. La negativa en la entrega de este talón no exime de la responsabilidad al padre de familia o representante educativo de cumplir con las disposiciones del Reglamento y demás normativas.<sup>15</sup>
3. Es responsabilidad de los padres de familia apoyar en la formación cívica y de valores, para evitar la aparición de conductas antisociales o violentas entre los alumnos, mediante el trabajo continuo de la concientización, con el fin de anticipar situaciones de riesgo.<sup>16</sup>
4. Es responsabilidad de los padres de familia leer con detenimiento las condiciones de uso, de privacidad y de seguridad de las páginas de redes sociales y de aplicaciones o programas que descarguen.<sup>17</sup>
5. Es responsabilidad de los padres de familia hablar con sus hijos o pupilos acerca del uso responsable del celular, las redes sociales y vigilar los sitios que frecuentan en internet.

---

<sup>15</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, CI (88).

<sup>16</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, CI (88).

<sup>17</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. (2014). Décima parte. Sumario. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, CI (88).

6. Evitar la difusión de audios, videos, conversaciones y/o fotografías de cualquier miembro de la comunidad sin autorización.
7. Se les pide a los Padres de Familia, colaborar con el Instituto si notan alguna anomalía en la educación, acudiendo de forma oportuna al plantel para pedir o dar información pertinente.
8. Asistirán al plantel, cuando sea requerida su presencia, para tratar algún asunto especial y participar en eventos.

### **ASUNTOS VARIOS**

1. En caso de necesitar algún documento de parte del colegio (constancia de estudios, carta de buena conducta, etc.) deberá ser solicitado con dos días mínimo de anticipación con la persona responsable de Servicios Escolares.
2. No se permiten los festejos de cualquier tipo, como por ejemplo cumpleaños, dentro del colegio.

### **ENFERMERÍA**

La función de la enfermería es atender a los alumnos que presenten algún malestar o situación especial **únicamente durante el horario escolar**. Si su hijo se ha sentido indispuesto en casa, será conveniente atenderlo con su médico particular.

La enfermería, por disposición de las autoridades correspondientes no maneja ningún tipo de medicamento. En el caso de las niñas será importante que traigan lo necesario para cubrir sus necesidades.

En caso de que enfermería considere necesario que el alumno deba retirarse del colegio para evaluación con su médico o repose en casa, se les avisará vía telefónica; de ahí la importancia de mantener actualizados todos sus datos en el colegio.

# **CALENDARIO ANUAL 2019-2020**

## **ENTREGA DE CALIFICACIONES A ALUMNOS**

Primer Trimestre	Noviembre 28
Segundo Trimestre	Marzo 26
Tercer Trimestre	Julio 2

## **REUNIONES DE CAPACITACIÓN PARA MAESTROS**

Estos días los alumnos no asistirán a clase por disposición oficial

Octubre 4	Marzo 13
Noviembre 15	Mayo 4
Diciembre 20	Junio 5
Enero 31	Julio 7

## **SUSPENSION POR FESTIVIDAD**

**Autorizadas por la SEG**

Septiembre 16
Noviembre 18
Febrero 3
Marzo 16
Mayo 1, 4, 5 y 15

## **PERIODO DE VACACIONES**

Diciembre 23 a enero 7, reinicio de clases miércoles 8 de enero
Abril 6 a abril 19, reinicio de clases lunes 20 de abril